

Empresa del grupo Arauco en Argentina no obtuvo el sello FSC

El Ciudadano · 12 de mayo de 2014

La empresa forestal Alto Paraná en Argentina, perteneciente al Grupo Arauco, no consiguió la certificación FSC, sello internacional que garantiza el manejo forestal sostenido, a través del cumplimiento de un estándar de conservación del medioambiente y el respeto a las comunidades y trabajadores.





En el proceso de auditoría impulsado por Rain Forest Alliance, múltiples organizaciones de productores independientes de Puerto Piray, dieron a conocer todos los problemas que aún no se han solucionado, como impactos en la salud y problemas medioambientales derivados del excesivo uso de agroquímicos afectando a tierras de cultivo.

Para la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), no sorprende que en el vecino país hayan rechazado el sello, dada la existencia de movimientos ciudadanos fuertes que han tomado el peso social y ambiental que implica la certificación de una empresa forestal y que el equipo auditor realice un trabajo serio y eficiente.

“Fueron 10 años en Argentina de intentar cumplir las exigencias del sello, por lo que la firma de capitales chilenos finalmente desistió de certificar la norma ante la gran cantidad de objeciones planteadas por distintos actores de la sociedad civil”, subrayó la Presidenta de la AIFBN Pilar Cárcamo.

Por su parte, el representante de la AIFBN en FSC Internacional, Luis Astorga, manifestó que “no nos extrañaría que como fueron rechazados por la empresa auditora Rain Forest Alliance, ahora busquen a Woodmark Soil Association para que los evalúen y así consigan el sello de certificación, pues esta última se ha caracterizado

por su bajo estándar, como ya lo hicieron en Chile. El verdadero desafío sería que puedan lograr este sello con la misma empresa auditora”.

“En Chile, aún hay varios temas pendientes, de los cuales las empresas forestales en general, no se han hecho cargo de buena forma, como por ejemplo los impactos negativos en el desarrollo económico y social en las localidades que están insertas. Estos factores deben ser tomados en cuenta por las auditoras, con un mayor sentido de seriedad y profundidad”, agregó Pilar Cárcamo.

Fuente: [El Ciudadano](#)